



ST. ANDREW CATHOLIC CHURCH

Información para el Bautismo – Quédese con este formulario.
Bautismo para un bebé, niño pequeño, o menor de 1er grado

PAUTAS Y REQUISITOS

PADRES:

Para el bautismo de un niño en la Iglesia Católica se requiere que:

- Los padres den consentimiento del sacramento del bautismo
- Al menos uno de los Padres debe ser practicante católico
- Presente una esperanza fundada de que el niño(a) va a ser educado en la religión católica
- La familia este registrada en la Iglesia de San Andrés con un numero de sobre valido y activo. Juntos con los padres, los padrinos presentan al niño.
- Si la familia no es miembro de St Andrew pero desea que se celebre el bautismo aquí:
 - 1) La familia necesitará una carta de su párroco dando permiso para que el bautismo se lleve a cabo en St Andrew.
 - 2) La familia deberá escribir una carta solicitando el bautismo en St Andrew citando las razones de su solicitud.

PADRINOS:

Solo se require un padrino/ Madrina

- **Si hay dos padrinos deben ser uno de cada sexo, mujer y hombre.**
- Debe ser asignado por los padres, o la persona legalmente encargada del niño/a o en su ausencia por el pastor o el ministro, que posee la aptitud e intención de asumir el papel de padrino /madrina
- No pueden ser el Padre o la Madre del niño a bautizar
- Haber completado los dieciséis (16) años de edad. Por lo tanto no debe ser menor de los 17 años de edad.
- Que haya celebrado los sacramentos del bautismo, comunión y confirmación por la Iglesia Católica
- Illeve la vida de acuerdo con esta función y este en buen estado con la iglesia.
- El “Buen Estado” significa que lleve una vida católica, es decir: celebre misa los domingos, frecuentemente participe en los sacramentos, y haga actos de caridad y, si está actualmente casado, o alguna vez ha estado casado, el matrimonio es/fue celebrado (o convalidado) por un sacerdote o diácono.
- Si el Padrino/Madrina o los delegados no están presentes, el Bautismo no se realizará

TESTIGO CRISTIANO:

Es quien ha sido bautizado en otra Fe cristiana. Un testigo cristiano, es testigo de la creencia en Jesús como salvador de la comunidad a través de su vida, y practica esta creencia en otra comunidad cristiana. Un Testigo cristiano no es padrino, no será nombrado como padrino en el registro del sacramento o en el certificado, sin embargo, puede estar activamente presente en la celebración del sacramento.